

Hechos Relevantes SMU y filiales año 2024

- Con fecha 18 de marzo de 2024, SMU anunció su plan de inversiones para 2024, el cual contempla un monto de aproximadamente CLP 120 mil millones. Dicho monto incluye iniciativas de crecimiento, con aperturas y remodelaciones de tiendas, así como también, inversiones en eficiencia y continuidad operacional.

La mayor parte de las inversiones se destinarán a iniciativas de crecimiento omnicanal, incluyendo la apertura de 24 tiendas: 10 locales de Unimarc, cinco de Alvi y cuatro de Super10, además de cinco locales de Maxiahorro, en Perú. Adicionalmente, se contemplan 25 remodelaciones y cinco reconversiones de tiendas Mayorista 10 en tiendas Super10. Estos proyectos representarían aproximadamente un 55% del capex del año 2024.

- Con fecha 21 de marzo de 2024, mediante hecho esencial se comunicó:

La Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie AQ (código nemotécnico BCSMU-AR), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.171 (en adelante los "Bonos Serie AR"). La colocación de los Bonos Serie AR se realizó por una suma total de 1.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 4,44%, con una tasa anual de carátula de 4,2% y con vencimiento al 28 de febrero de 2034.

- Con fecha 25 de marzo de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó que en sesión ordinaria de directorio celebrada el mismo día, se acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante "la Junta Ordinaria") de la Sociedad para el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de someter a consideración de la Junta Ordinaria todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:
 - i. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023;
 - ii. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2023;
 - iii. Elección de los miembros del Directorio;
 - iv. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2024 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023;
 - v. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2023 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2024;

- vi. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
 - vii. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024;
 - viii. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2024;
 - ix. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2023;
 - x. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
 - xi. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria.
2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un dividendo de \$4,75686 por acción, que se suma a los dividendos provisorios de \$2,89043 por acción; \$2,44451 por acción; y \$1,46218 por acción, pagados a partir del 5 de junio 2023, 7 de septiembre 2023 y 5 de diciembre 2023, respectivamente. Todos ellos equivalente al 75% de las utilidades del año lo que representa un monto total de \$66.587.963.359. El saldo pendiente de distribuir asciende a \$4,75686 por acción, equivalente a un monto total de \$27.414.762.652. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 08 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
- Con fecha 4 de abril de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó:

La Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie AQ (código nemotécnico BCSMU-AQ), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.171 (en adelante los “Bonos Serie AQ”). La colocación de los Bonos Serie AQ se realizó por una suma total de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 4,27%, con una tasa anual de carátula de 4,2% y con vencimiento al 15 de marzo de 2029.
 - Con fecha 25 de abril de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día, se acordó:
 1. Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 2023.
 2. Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2023.
 3. Elegir directores de la Sociedad para los próximos tres años a las personas que a continuación se indican:
 - Pilar Dañobeitia Estades
 - Francisca Saieh Guzmán
 - Alejandro Álvarez Aravena

- Abel Bouchon Silva
 - Fernando Del Solar Concha
 - Andrés Olivos Bambach
 - Raúl Sotomayor Valenzuela
 - Alejandro Danús Chirighin (director Independiente)
 - Enrique Gundermann Wylie (director Independiente)
4. Aprobar la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2024. Se informó además de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023.
 5. Aprobar las remuneraciones del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2024 junto con informar sobre las actividades y gasto de dicho Comité durante el ejercicio 2023.
 6. Aprobar el informe sobre las operaciones del título XVI de la Ley 18.046.
 7. Designar a Ernst & Young (EY) como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024; y a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.
 8. Designar al diario La Tercera en su segmento el Pulso como periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
 9. Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un dividendo de \$4,75686 por acción, que se suma a los dividendos provisorios de \$2,89043 por acción; \$2,44451 por acción; y \$1,46218 por acción, pagados a partir del 5 de junio 2023, 7 de septiembre 2023 y 5 de diciembre 2023, respectivamente. Todos ellos equivalente al 75% de las utilidades del año lo que representa un monto total de \$66.587.963.359. El saldo pendiente de distribuir asciende a \$4,75686 por acción, equivalente a un monto total de \$27.414.762.652. Éste se pagaría a contar del día 08 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Al efecto se acompaña al presente formulario N°1 de la Circular 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.
- Asimismo, en el mismo hecho esencial, se informó que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el mismo día 25 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:
 - a) Designar como Presidenta del Directorio a doña Pilar Dañobeitia Estados y como Vicepresidenta a doña Francisca Saieh Guzmán.
 - b) Designar como integrantes del Comité de Directores constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, a don Alejandro Danús Chirighin , don Enrique Gundermann Wylie y don Alejandro Álvarez Aravena.
 - c) Designar a los siguientes Directores como miembros de otros Comités del Directorio:

Comité de Auditoría y Riesgos

Pilar Dañobeitia Estados
Andrés Olivos Bambach
Alejandro Álvarez Aravena

Comité de Inversiones

Abel Bouchon Silva
Pilar Dañobeitía Estades
Andrés Olivos Bambach
Francisca Saieh Guzmán
Alejandro Danús Chirighin

Comité de Personas y sostenibilidad

Fernando Del Solar Concha
Pilar Dañobeitía Estades
Francisca Saieh

Comité de Cumplimiento

Pilar Dañobeitía Estades,
Andrés Olivos Bambach
Enrique Gundermann Wylie

Comité de estrategia

Por estatutos estará conformado por:
Marcelo Gálvez Saldías, Gerente General
Pilar Dañobeitía Estades, Presidenta del Directorio
Francisca Saieh Guzmán, Vicepresidenta del Directorio

- Con fecha 13 de mayo de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó que en sesión ordinaria de directorio celebrada el mismo día, se acordó:

Repartir como dividendo provisorio a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, la cantidad de \$14.334.475.738, lo que corresponde a un dividendo de \$2,48724 por acción. Este dividendo provisorio corresponde al 75% de las utilidades del primer trimestre del presente ejercicio. Éste se pagaría a contar del día 05 de junio de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

- Con fecha 10 de julio de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó:
- La Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie AS (código nemotécnico BCSMU-AS), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.179 (en adelante los “Bonos Serie AS”). La colocación de los Bonos Serie AS se realizó por una suma total de 2.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 4,14%, con una tasa anual de carátula de 4,4% y con vencimiento al 30 de mayo de 2030.
- Con fecha 12 de agosto de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó que en sesión ordinaria de directorio celebrada el mismo día, se acordó:

Repartir como dividendo provisorio a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, la cantidad de \$4.956.990.852, lo que corresponde a un dividendo de \$0,86011 por acción. Este dividendo provisorio corresponde al 75% de las utilidades del segundo

trimestre del presente ejercicio. Éste se pagaría a contar del día 05 de septiembre de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

- Con fecha 27 de agosto de 2024, mediante hecho esencial, se comunicó que en sesión ordinaria de directorio celebrada el 26 de agosto de 2024, y previo pronunciamiento favorable del Comité de Directores se acordó:

Aprobar una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General 501 de la Comisión para el Mercado Financiero la que quedó a disposición de los accionistas de SMU S.A. y demás interesados en las oficinas de la Sociedad, así como en su página web <https://www.smu.cl/politicas>.
